

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-604

SALTA, 21 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.121/2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de liquidación del Suplemento por Mayor responsabilidad a favor de la Sra. Anita Isabel Mamaní – Jefe de Departamento Docencia – Categoría 03; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está contemplado en el Reglamento para la Asignación del Suplemento por mayor responsabilidad al Personal de Apoyo Universitario – Res. 375/08 CS y su modificatoria Res. 456/08 CS.

Que por Res. RDNAT-2013-336 – se establece que la Sra. Mamaní se encuentra a cargo de las tareas de la Dirección de Docencia de esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 2012.

Que la Misión y Funciones de la Dirección de Docencia están estipuladas por Res. R-CDNAT-2005-217.

Que la suscripta encuentra atendible dicho pedido motivo por el cual autoriza el pago del “Suplemento por mayor responsabilidad” a favor de la Sra. Anita Mamaní.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación del pago del “Suplemento por mayor responsabilidad” a favor de la Sra. Anita Isabel MAMANÍ - DNI N° 16.899.355 - a partir del 01 de octubre de 2012 y mientras permanezca con licencia por enfermedad la Sra. Olga Susana López, en el contexto de la Res. 456/08 CS y el Dcto. 366/06.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución al Inciso 1: Gastos de personal del presupuesto de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sra. Mamaní, Secretarías de la Facultad, Decanato, Direcciones de Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales